

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 5 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de ampliación del plazo del procedimiento de desamparo.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los menores J.M.M., doña Eva María Mendoza Mata, se publica este anuncio, por el que notifica resolución de ampliación del plazo del procedimiento de desamparo de fecha 4 de diciembre de 2013, relativa al procedimiento núm. (DPHU) 353-2013-00004379-1, por el que se acuerda:

Proceder a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el procedimiento de desamparo núm. (DPHU)353-2013-00001322-1 referente al/a la menor J.M.M., nacido/a el día 24 de noviembre de 1999, en tres meses más.

Huelva, 5 de diciembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.